



## La coordinación nacional de la ENI abandonó formación de instructores en la regional del Valle del Cauca

## Otra razón para solidarizarnos con la asamblea permanente del Valle:

Desde SINDESENA denunciamos las siguientes situaciones preocupantes que se identifican en la regional del Valle del Cauca, relacionadas con la ejecución presupuestal y el cumplimiento del Acuerdo 6 de 2014 que crea la Escuela Nacional de Instructores - Rodolfo Martínez Tono, y la deficiente gestión de la Coordinación Nacional de la ENI

- Bajo rendimiento en la ejecución presupuestal: La regional del Valle del Cauca ha ejecutado sólo el 4.51% de un presupuesto asignado de 1.211.651.490, lo que sugiere una ineficiencia en la gestión, planificación y asignación de recursos, afectando la calidad y cobertura de los programas y acciones de la Escuela Nacional de Instructores direccionados desde la coordinación nacional de la ENI.
- Falta de información sobre formación técnica: La información proporcionada desde la coordinación nacional de la ENI no es clara respecto al número de instructores en formación técnica en la regional del Valle del Cauca, lo cual puede afectar la capacidad de ofrecer programas y formación de calidad en esta área.
- Insuficiente cantidad de formadores de instructores: La regional del Valle del Cauca no cuenta con la suficiente cantidad de formadores de instructores que puedan atender las diferentes actividades que estos realizan, además llevan varios años sin recibir capacitación especializada en temas pedagógicos que vayan más allá de cursos complementarios, con lo que se podría estar incumpliendo con los objetivos del Acuerdo 6 de 2014 y limitando la calidad de la formación ofrecida, ya que estos formadores tienen una alta experiencia pero no se les brinda la oportunidad por parte de la ENI, para que los formadores participen en entrenamientos, pasantías y otras metodologías como se realizaba



en años anteriores, lo cual puede afectar la productividad y el desarrollo económico y social de la región.

- Posible incumplimiento de los principios de accesibilidad, calidad y
  pertinencia: La falta de formadores de instructores y la baja ejecución
  presupuestal por parte de la Coordinación de la ENI, podrían estar afectando la
  capacidad de la regional del Valle del Cauca para cumplir con los principios
  establecidos en el Acuerdo 6 de 2014 para garantizar una formación de calidad a
  los colombianos, la investigación, el acompañamiento técnico pedagógico entre
  otros.
- Necesidad de mejora en la gestión y planificación: La situación actual sugiere la necesidad de revisar los procesos internos, la asignación de recursos y la formulación de estrategias para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo 6 de 2014 y mejorar la calidad de la formación técnica y pedagógica ofrecida a los instructores.

Para abordar estas implicaciones, es necesario mejorar la gestión, los canales de comunicación, la planificación y asignación de recursos, así como garantizar la formación de instructores en áreas pedagógicas y técnicas. Esto permitirá cumplir con los objetivos del Acuerdo y mejorar la calidad de la formación ofrecida en la región a través de la FNI.

iExigimos a la coordinación de la ENI nacional que mejore la gestión, planificación y asignación de recursos en la regional del Valle del Cauca!

## SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 14 de abril de 2023

Elaborado por: Andrés Pizarro

Tramitado por: Diana Milena Joven Segura, Secretaria

